

# FACTISOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA ESPECIAL DE LA COMPAÑIA  
FACTISOLUTIONS S.A.  
PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 2011  
POR EL EJERCICIO DEL 2011

## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente documento tiene por objeto convocar a la Junta General Ordinaria de la Compañía Factisolutions S.A. para el día 11 de mayo del 2011 a las 10:00 horas en la ciudad de Bogotá, D.C. para tratar y decidir sobre los siguientes puntos:

## 2. ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía Factisolutions S.A. correspondientes al ejercicio 2010, de acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 100 del Estatuto de la Compañía.

2. Elección de los miembros de la Junta Directiva para el ejercicio 2011.

## 3. INFORMACIONES DE INTERES PARA LOS ACCIONARIOS

Los datos financieros de Factisolutions S.A. para el ejercicio 2010, de acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 100 del Estatuto de la Compañía, se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía.

## 4. PROCEDIMIENTO DE VOTACION

Los accionarios podrán votar en la Junta General Ordinaria de la Compañía Factisolutions S.A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 100 del Estatuto de la Compañía.

## 5. PRINCIPIOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El presente documento tiene por objeto convocar a la Junta General Ordinaria de la Compañía Factisolutions S.A. para el día 11 de mayo del 2011 a las 10:00 horas en la ciudad de Bogotá, D.C. para tratar y decidir sobre los siguientes puntos:

## 6. PROCEDIMIENTO DE VOTACION

Los accionarios podrán votar en la Junta General Ordinaria de la Compañía Factisolutions S.A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 100 del Estatuto de la Compañía.

## 7. INFORMACIONES DE INTERES PARA LOS ACCIONARIOS

Los datos financieros de Factisolutions S.A. para el ejercicio 2010, de acuerdo con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 100 del Estatuto de la Compañía, se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía.

Atentamente,

  
Carlos Andrés Botello  
GERENTE GENERAL